

Referencia de Seguridad

ENTIDADES DE
CREDITO

VERSION 2.2.0

AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL:

TRIMESTRE 1

AÑO 2002

Denominación Social:

Banco Santander Central Hispano, S.A.

Domicilio Social:

Paseo de Pereda, 9 - 12 - 39004 Santander (Cantabria)

NIF

A39000013

Personas que asumen la responsabilidad de esta información, cargos que ocupan e identificación de los poderes o facultades en virtud de los cuales ostentan la representación de la sociedad:

Firma: / /

Don Eduardo Brunet Alvarez de Sotomayor
Director de Cumplimiento y Relaciones Institucionales

A) AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS

Uds.: Miles de Euros

		INDIVIDUAL		CONSOLIDADO	
		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS Y RENDIMIENTOS CARTERA RENTA VARIABLE (1)	0800	1.651.267	2.291.263	5.898.708	8.431.633
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	0920	332.273	336.955	1.064.864	1.171.582
RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS	0924	316.387	315.388	826.971	920.063
Resultado atribuido a la minoría	1930			-156.432	-251.782
BENEFICIO O PERDIDAS DEL EJERCICIO ATRIBUIDO AL GRUPO	1940			670.539	668.281
CAPITAL SUSCRITO O FONDO DE DOTACION	0580	2.329.681	2.280.768		
NUMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS	3000	31.256	32.826	112.650	127.979

EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS

Durante el primer trimestre del año, el Grupo Santander Central Hispano obtuvo un beneficio neto atribuido de 670,5 millones de euros, un 0,3% superior al del mismo periodo del ejercicio anterior y un 35,9% por encima del registrado en el cuarto trimestre. En esta evolución influye la nula aportación de Argentina al beneficio neto atribuido, frente a los 56 millones de euros contabilizados en los primeros tres meses de 2001.

El Grupo recupera la senda habitual de crecimiento en su beneficio, interrumpida tras el deterioro económico y financiero internacional del segundo semestre del año pasado, para situarse en línea con los objetivos marcados para el actual ejercicio:

- Beneficio neto atribuido de 2.700 millones de euros
- Reducción anual de gastos superior a 500 millones de euros en términos reales
- Ratio de eficiencia inferior al 52%
- Ratio Bis del 12%

El margen de intermediación asciende a 2.461,6 millones de euros, con un ligero incremento (2,0%) sobre el mismo periodo del ejercicio anterior, debido básicamente a la mejora del margen en España.

El comportamiento de las comisiones (-5,5%) y los resultados por operaciones financieras (+2,6%) sitúan el margen ordinario en 3.807,3 millones de euros, un 0,2% inferior al del primer trimestre de 2001, pero un 4,2% superior si se deduce el impacto de Argentina. Esta evolución demuestra la fortaleza de los ingresos más recurrentes, que aportan estabilidad a la cuenta de resultados incluso en entornos poco favorables.

La estabilidad se ve reforzada por el hecho de que el 90% del margen ordinario procede de Banca Comercial (en España y en el exterior) y que el 94% corresponde a la suma del margen de intermediación más comisiones.

La disminución del 8,6% en gastos de administración ha situado el ratio de eficiencia del Grupo en el 51%, mejorando en 4,7 puntos porcentuales el de marzo de 2001 y en 2,9 puntos el de todo el ejercicio anterior. En particular, los gastos de personal han disminuido en un 7,5% respecto al mismo trimestre de 2001 y los otros gastos, como inmuebles o sistemas, un 10,5%.

La evolución de los ingresos y la reducción de costes han permitido que el margen de explotación alcance 1.565,8 millones de euros, lo que supone un aumento del 12,4% y una mejora de la rentabilidad sobre ATMs, que pasa del 1,59% al 1,76%. Este incremento, si bien es favorable, se ve influido por la situación en Argentina. Si aislamos este país, el incremento de este margen sería superior al 20% en un entorno económico no especialmente favorable.

El Grupo ha destinado 491,5 millones de euros a provisiones para insolvencias, lo que supone un 36,76% más que las realizadas en el primer trimestre del año anterior. A amortización de fondo de comercio se han destinado 152,9 millones de euros.

El beneficio neto atribuido ha alcanzado los 670,5 millones de euros, cifra similar al del mismo periodo del año anterior. Excluyendo el impacto de Argentina, el incremento asciende al 9,6%. En relación con el resultado obtenido en el cuarto trimestre, el beneficio neto atribuido ha sido superior en un 35,9%.

Los negocios de Banca Comercial han contribuido a este beneficio neto atribuido con un 68% (34% Banca Comercial en Europa y 34% Banca Comercial en América); Gestión de Activos y Banca Privada aporta un 8%; Banca Mayorista Global, un 11%; y Participaciones Financieras en Europa, un 10%, e Industriales, un 3%.

En Iberoamérica, el Grupo persigue aprovechar el elevado potencial de nuestra presencia, resultado de la excelente base tecnológica y comercial desarrollada en los últimos años. Así, ha enfocado su actividad hacia negocios generadores de ingresos y comisiones (comercio exterior, el cash management, bancaseguros...), redimensionando su presencia en los menos rentables. En el trimestre, el Grupo ha obtenido en Iberoamérica un beneficio neto atribuido de 389 millones de dólares USA, que procede principalmente de los cuatro mercados fundamentales: Brasil, México, Chile y Puerto Rico.

Destaca la magnífica evolución mostrada por Brasil y México, donde las diferentes campañas comerciales desarrolladas han permitido crecimientos de volúmenes en moneda local, en especial en los segmentos de renta más alta, y obtener un beneficio neto atribuido de 240,4 y 204,1 millones de euros, respectivamente, con incrementos del 177,6% y 70,6%.

En este entorno, afectado aún por una cierta debilidad económica, destaca la difícil situación financiera por la que atraviesa Argentina. Los estados financieros provisionales (en espera de la normativa definitiva para el país) a 31 de marzo de 2002 de todas las entidades del Grupo radicadas en Argentina han sido convertidos a euros utilizando un cambio medio de 2,68 pesos argentinos por euro (equivalentes a 3,1 pesos argentinos por US\$), mientras que al cierre del pasado ejercicio el cambio utilizado fue de 1,498 pesos argentinos por euro (equivalentes a 1,7 pesos argentinos por US\$). El impacto patrimonial por el cargo contra reservas de estas nuevas diferencias de conversión ha ascendido a 380 millones de euros aproximadamente.

A pesar de que estas diferencias de conversión han reducido en igual importe el valor neto contable de las unidades del Grupo radicadas en Argentina, a 31 de marzo de 2002 se ha mantenido en su totalidad el fondo especial de 1.287 millones de euros creado al cierre del pasado ejercicio para la cobertura del valor neto contable de nuestros bancos en el país (actualmente de 432,1 millones de euros) y del fondo de comercio con origen en los mismos (513,0 millones de euros). De esta forma, este fondo especial permite dejar ahora también cubiertos el valor neto contable y el fondo de comercio de nuestras inversiones en las sociedades de gestión de activos radicadas en Argentina (190,4 millones de euros) y las nuevas necesidades de dotación por riesgo-país debidas al cambio de clasificación de Argentina.

En los resultados consolidados del Grupo, se ha neutralizado con dotaciones especiales el beneficio que genera la aplicación de la normativa local sin realizar ningún otro ajuste de homogeneización o clasificación contable derivados de la aplicación de la normativa española.

Por su parte, Banesto ha evolucionado en línea con los objetivos fijados para el ejercicio, manteniendo su progresión tanto en los incrementos de negocio como en la mejora de los resultados. El volumen de negocio crece a tasa del 14,9% en inversión crediticia y del 11,9% en recursos de clientes en balance. La entidad ha continuado haciendo especial énfasis en la calidad del riesgo, manteniendo el ratio de morosidad en el 0,82%, con una cobertura de 254,7% (237,6% en marzo de 2001). El beneficio antes de impuestos del Grupo asciende a 143,7 millones de euros, lo que supone un aumento del 15,6%.

Por lo que se refiere al balance, los porcentajes de crecimiento interanual se han moderado debido al efecto de Argentina y, en menor medida, a la depreciación de las divisas iberoamericanas. Ello impide que se aprecie en las cifras globales la favorable evolución que están registrando los productos de captación de ahorro en España: cuentas transaccionales, imposiciones, fondos de inversión y planes de pensiones individuales, en todos los cuales el Grupo es líder por cuota de mercado. Como muestra de la capacidad comercial de la red Santander Central Hispano en España destaca la colocación del depósito Supersatisfacción, que en una primera fase y en menos de dos meses ha permitido captar 3.000 millones de euros.

En lo que se refiere a productos de activo, resalta el crecimiento en créditos hipotecarios, donde también se continúa ganando cuota (20 puntos básicos en los últimos doce meses).

Hay que destacar los notables crecimientos que están registrando los recursos en balance, los créditos y los fondos de inversión en Portugal, donde el Grupo también está mejorando su cuota con carácter general. En el mercado ibérico, el Grupo Santander Central Hispano cuenta con unas cuotas de mercado del 18% en recursos de balance, 15% en créditos y 25% en fondos de inversión.

En Iberoamérica, los incrementos se concentran en la captación de recursos, principalmente a través de fondos de inversión y pensiones, mientras que en créditos se mantiene la política de contención de los últimos trimestres. En concreto, los recursos de clientes gestionados crecen, sin considerar Argentina, en un 8,7%, mientras que los créditos sobre clientes disminuyen en un 6,5% como consecuencia de la política del Grupo de preservar niveles holgados de liquidez.

El total de recursos de clientes gestionados por el Grupo asciende a 334.984 millones de euros, con un crecimiento del 5,7%. Sin considerar los recursos gestionados en Argentina, el total de recursos de clientes es de 329.443 millones de euros, un 9,3% más. El volumen de créditos alcanza 170.868 millones, con un aumento del 0,7%, y 166.659 millones sin el efecto Argentina, un 2,4% más.

El riesgo de crédito del Grupo Santander Central Hispano se encuentra adecuadamente diversificado, concentrándose en Europa el 71%; en Iberoamérica, el 24%; en Argentina, el 2,2%, y en el resto de países, el 2,8%. La tasa de morosidad del Grupo se sitúa en el 1,94% (0,98% en España y 3,19% en Iberoamérica) y el índice de cobertura se eleva al 146,7%.

Además de intensificar su tradicional política de saneamientos y control de riesgos, durante el primer trimestre del año el Grupo ha fortalecido su base de recursos propios, mejorando el ratio BIS hasta el 12,16%, siendo el Tier I del 8,02%. Los recursos propios computables de Santander Central Hispano se elevan a 25.112,8 millones de euros, con un excedente sobre los recursos mínimos requeridos de 8.594,6 millones de euros.

Con cargo a los beneficios del ejercicio 2001, el pasado 31 de enero se abonó el tercer dividendo a cuenta por un importe íntegro de 0,075126 euros por acción.

III. BASES DE PRESENTACIÓN Y NORMAS DE VALORACION

(En la elaboración de los datos e informaciones de carácter financiero-contable incluidos en la presente información pública periódica, deberán aplicarse los principios, normas de valoración y criterios contables previstos en la normativa en vigor para la elaboración de información de carácter financiero-contable a incorporar a las cuentas anuales y estados financieros intermedios correspondiente al sector al que pertenece la entidad. Si excepcionalmente no se hubieran aplicado a los datos e informaciones que se adjuntan los principios y criterios de contabilidad generalmente aceptados exigidos por la correspondiente normativa en vigor, este hecho deberá ser señalado y motivado suficientemente, debiendo explicarse la influencia que su no aplicación pudiera tener sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa o su grupo consolidado. Adicionalmente, y con un alcance similar al anterior, deberán mencionarse y comentarse las modificaciones que, en su caso y en relación con las últimas cuentas anuales auditadas, puedan haberse producido en los criterios contables utilizados en la elaboración de las informaciones que se adjuntan. Si se han aplicado los mismos principios, criterios y políticas contables que en las últimas cuentas anuales, y si aquellos responden a lo previsto en la normativa contable en vigor que le sea de aplicación a la entidad, indíquese así expresamente).

Para la elaboración de la información financiero-contable que se presenta, se han seguido los principios, normas de valoración y criterios contables previstos por la normativa en vigor. No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo, se haya dejado de aplicar.

Los principios, criterios y políticas contables utilizados son los mismos que los aplicados en las últimas cuentas anuales y responden a lo previsto por la normativa contable en vigor.

D). DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS DURANTE EL PERIODO :

(Se hará mención de los dividendos distribuidos desde el inicio del ejercicio económico).

		% sobre Nominal	euros por acción	Importe (miles de euros)
1. Acciones Ordinarias	3100	15,0	0,08	350.039
2. Acciones Preferentes	3110			
3. Acciones sin Voto	3120			

Información adicional sobre el reparto de dividendos (a cuenta, complementario, etc)

Anexo en la siguiente hoja (B-3 bis)

E) HECHOS SIGNIFICATIVOS (*)

	SI	NO	
1. Adquisiciones o transmisiones de participaciones en el capital de sociedades cotizadas en bolsa determinantes de la obligación de comunicar complementada en el art. 53 de la LMV (5 por 100 y múltiplos)	3200	X	
2. Adquisiciones de autocartera determinantes de la obligación de comunicar según la disposición adicional 1ª de la LSA (1 por 100)	3210	X	
3. Otros aumentos y disminuciones significativos del inmovilizado (participaciones superiores al 10% en sociedades no cotizadas, inversiones o desinversiones materiales relevantes, etc.)	3220	X	
4. Aumentos y reducciones del capital social o del valor de los títulos	3230		X
5. Emisiones, reembolsos o cancelaciones de empréstitos	3240	X	
6. Cambios de los Administradores o del Consejo de Administración	3250	X	
7. Modificaciones de los Estatutos Sociales	3260	X	
8. Transformaciones, fusiones o escisiones	3270		X
9. Cambios en la regulación institucional del sector con incidencia significativa en la situación económica o financiera de la sociedad o del Grupo	3280		X
10. Pleitos, litigios o contenciosos que puedan afectar de forma significativa a la situación patrimonial de la Sociedad o del Grupo	3290		X
11. Situaciones concursales, suspensiones de pagos, etc.	3310		X
12. Acuerdos especiales de limitación, cesión o renuncia total o parcial, de los derechos políticos y económicos de las acciones de la Sociedad.	3320	X	
13. Acuerdos estratégicos con grupos nacionales o internacionales (intercambio de paquetes accionariales, etc.)	3330	X	
14. Otros hechos significativos	3340	X	

Marcar con una "X" la casilla correspondiente, adjuntando en caso (*) afirmativo anexo explicativo en el que se detalle la fecha de comunicación a la CNMV y a la SRVB.

Información adicional sobre el reparto de dividendos (a cuenta, complementario, etc)

Con fecha 31/01/02, Santander Central Hispano abonó un tercer dividendo a cuenta por los beneficios del ejercicio 2001 de 0,075126 euros por acción.

F) ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS

PUNTO 1

Con fecha 09/01/02 se registró en la CNMV la comunicación realizada por Santander Central Hispano en la que se indicaba haber superado la participación, a nivel de Grupo, del 5% en el capital social de PARQUES REUNIDOS, S.A., situándose la misma en el 5,23%.

Con fecha 08/03/02 se registró en la CNMV la comunicación realizada por Santander Central Hispano en la que se indicaba haber superado la participación, a nivel de Grupo, del 15% en el capital social de UNION FENOSA, S.A., situándose la misma en el 16,556%.

PUNTO 2

Con fecha 03/01/02 se registró en la CNMV la comunicación realizada por Santander Central Hispano por la que se notificaba haber alcanzado por adquisiciones de acciones propias el 2,1546% del capital social de Santander Central Hispano.

Con fecha 08/01/02 se registró en la CNMV la comunicación realizada por Santander Central Hispano por la que se notificaba haber alcanzado por adquisiciones de acciones propias el 2,6508% del capital social de Santander Central Hispano.

Con fecha 14/01/02 se registró en la CNMV la comunicación realizada por Santander Central Hispano por la que se notificaba haber alcanzado por adquisiciones de acciones propias el 1,0139% del capital social de Santander Central Hispano.

Con fecha 23/01/02 se registró en la CNMV la comunicación realizada por Santander Central Hispano por la que se notificaba haber alcanzado por adquisiciones de acciones propias el 1,0180% del capital social de Santander Central Hispano.

Con fecha 13/02/02 se registró en la CNMV la comunicación realizada por Santander Central Hispano por la que se notificaba haber alcanzado por adquisiciones de acciones propias el 1,0478% del capital social de Santander Central Hispano.

Con fecha 13/03/02 se registró en la CNMV la comunicación realizada por Santander Central Hispano por la que se notificaba haber alcanzado por adquisiciones de acciones propias el 1,0714% del capital social de Santander Central Hispano.

PUNTO 3

Con fecha 16/01/02 Santander Central Hispano suscribió una ampliación de capital en SANTANDER CENTRAL HISPANO PREVISION, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, con una inversión de 33,05 millones de euros, manteniéndose, a nivel de Grupo, la participación en el 100% de su capital social.

Con fecha 17/01/02 Santander Central Hispano ha suscrito una participación del 7,5% en el capital social de ASAJANET SERVICIOS AGROPECUARIOS, S.L., situándose con ello el porcentaje total de participación en el 15%, con una inversión de 0,60 millones de euros

PUNTO 5

Con fecha 11/01/02 quedó cancelada parcialmente la emisión de Obligaciones convertibles y/o canjeables Julio 1998, en número de 14 Obligaciones. Como consecuencia de tal cancelación se entregaron a los titulares de las Obligaciones canjeadas 42 acciones existentes de Banco Santander Central Hispano, S.A.

Con fecha 14/02/02 quedó inscrita en el Registro Mercantil de Cantabria certificación acreditativa del acuerdo adoptado por la Comisión Ejecutiva celebrada el 13/11/2001 de red denominar a euros (i) las quince millones de obligaciones subordinadas, de un valor nominal de mil escudos portugueses cada una, emitidas mediante escritura pública autorizada el día 20 de octubre de 1994 por el Notario Don José María de Prada Díez, bajo el número 2.896 de su protocolo, representadas por anotaciones en cuenta y registradas en la Central de Valores Mobiliarios de Portugal con el Código BSEAOE; así como (ii) las diez millones doscientas cincuenta mil obligaciones subordinadas, de un valor nominal de mil escudos

portugueses cada una, emitidas mediante escritura pública autorizada el día 11 de abril de 1995 por el Notario Don José María de Prada Díez, bajo el número 941 de su protocolo, representadas por anotaciones en cuenta y registradas en la Central de Valores Mobiliarios de Portugal con el Código BSEBOE.

Con fecha 20/02/02 la Comisión Ejecutiva acordó la emisión de Participaciones Hipotecarias por un importe no superior a 950.000.000 de euros, sobre una cartera de préstamos hipotecarios de Banco Santander Central Hispano, S.A., a suscribir por el FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS HIPOTEBANSA X.

Con fecha 25/02/02 la Comisión Ejecutiva acordó realizar un programa anual de emisión de valores de renta fija a medio y largo plazo por un importe global nominal máximo de 4.500.000.000 de euros, ampliable a 6.000.000.000 de euros, al amparo del cual el Banco podrá realizar una o varias emisiones de valores de renta fija.

Con fecha 26/02/02 se amortizaron anticipadamente la totalidad de las acciones preferentes Serie "A", emitidas por BCH CAPITAL LIMITED, por importe de 100 millones de dólares USA, así como la totalidad de las acciones preferentes Series "C", "D" y "E", emitidas por BSCH FINANCE LIMITED, por importe de 200 millones de dólares USA cada una.

Con fecha 11/03/02 quedó cancelada parcialmente la emisión de Obligaciones convertibles y/o canjeables Julio 1998, en número de 49 Obligaciones. Como consecuencia de tal cancelación se entregaron a los titulares de las Obligaciones canjeadas 147 acciones existentes de Banco Santander Central Hispano, S.A.

Con fecha 26/03/02 la Comisión Delegada de Riesgos acordó darse por enterada y tomar constancia de las emisiones de deuda subordinada a realizar por SANTANDER CENTRAL HISPANO ISSUANCES LIMITED por (i) un importe nominal de seiscientos cincuenta millones (650.000.000) de euros, con tipo de interés del 5,75% hasta abril de 2007 y variable posteriormente; así como por (ii) un importe nominal de trescientos cincuenta millones (350.000.000) de euros, con tipo de interés variable y "step-up" a partir del quinto año; ambas emisiones con vencimiento final en abril de 2012 y opción de vencimiento anticipado previa aprobación del Banco de España en o a partir de abril de 2007, que se efectúan al amparo del Programa de Emisión de Instrumentos de Deuda establecido por Santander Central Hispano International Limited y Santander Central Hispano Issuances Limited, y a estos efectos acordó, respecto a cada una de las emisiones de deuda subordinada, la emisión y formalización por BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A. de una garantía a favor de los tenedores de las respectivas obligaciones subordinadas y suscribir en nombre y representación de BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A., como garante, los respectivos contratos de suscripción ("Subscription Agreement"), "Pricing Supplements" y "Deeds of Subordinated Guarantee".

Con fecha 28/03/02 se amortizaron anticipadamente la totalidad de las acciones preferentes Serie "A", emitidas por BCH INTERNATIONAL – PUERTO RICO, INC, por importe de 69 millones de dólares USA.

PUNTO 6

Con fecha 14/01/02 el Consejo de Administración acordó dejar constancia de la renuncia al respectivo cargo de Consejero presentada el día 11 de enero de 2002, y con efectos desde dicha fecha, por D. Pedro Ballvé Lantero, D. Gonzalo Hinojosa Fernández de Angulo, Mr. Harry P. Kamen e Invanfer, S.A. de C.V., y el 9 de enero de 2002, y con efectos a partir del día 14 de enero de 2002, por D. Axel von Ruedorffer. Asimismo, el Consejo de Administración acordó dejar constancia de la renuncia presentada ese día, y con efectos desde la misma fecha, por D. Jaime Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos como miembro de la Comisión Ejecutiva.

Con fecha 9/02/02 la Junta General Extraordinaria de accionistas acordó:

- I) Fijar en diecinueve el número de miembros del Consejo de Administración.
- II) Ratificar el nombramiento de Consejero de Sir George Mathewson, acordado por el Consejo de Administración en su reunión de 29 de octubre de 2001.

III) Con referencia a la renovación anual, y por terceras partes, de los cargos de Consejeros que prevé el artículo 29 de los vigentes Estatutos sociales, reelegir como Consejeros a D. Antonio Basagoiti García-Tuñón, D. Antonio Escámez Torres, D. Luis Alberto Salazar-Simpson Bos, D. Manuel Soto Serrano, Sheiner-Consultoría e Inversiones, S.A. y D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos.

Con fecha 13/02/02 se deja constancia en escritura pública que D. Felipe Benjumea Llorente dejó de formar parte del Consejo de Administración el día 9 de febrero de 2002.

Con fecha 13/02/02 el Consejo de Administración acordó:

- Dejar constancia de la renuncia a los cargos de Vicepresidente 1º y Consejero Delegado, así como de miembro del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva, presentada en la misma reunión del Consejo de Administración, y con efectos desde ese momento, por D. Angel Corcóstegui Guraya, que cesó en dichos cargos.
- Nombrar Vicepresidente 2º del Consejo de Administración y Consejero Delegado, así como miembro de la Comisión Ejecutiva, a D. Alfredo Sáenz Abad.
- Nombrar Vicepresidente 1º del Consejo de Administración a D. Jaime Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos, que cesó como Vicepresidente 2º.
- Nombrar miembro de la Comisión Ejecutiva a D. Francisco Luzón López.

PUNTO 7

La Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el día 9 de febrero de 2002 acordó modificar los Estatutos sociales conforme se indica a continuación: Introducción de un nuevo precepto estatutario, como artículo 44 –para incluir la posibilidad de comunicaciones por medios electrónicos y telemáticos–, renumerando el entonces artículo 44 como nuevo artículo 45, y supresión expresa de la Disposición Transitoria de los mismos:

PUNTO 12

La Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el 9 de febrero de 2002 acordó, bajo los puntos Octavo y Décimo del Orden del Día, un aumento de capital y una emisión de valores de renta fija convertibles y/o canjeables en acciones, con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas y de los titulares de obligaciones convertibles y/o canjeables.

PUNTO 13

Con fechas 10/01/02 y 08/03/02 Grupo Santander Central Hispano suscribió acciones de AUNA OPERADORES DE TELECOMUNICACIONES, S.A., con un desembolso total de 78,34 millones de euros. La participación en el capital se mantuvo, tras las citadas suscripciones, en el 10,87% del capital social.

Con fecha 11/01/02 Grupo Santander Central Hispano materializó la venta de 5.000.000 acciones de METROPOLITAN LIFE INSURANCE, representativas de un 0,67% del capital social, por un importe efectivo de 150,85 millones de Dólares USA (172,28 millones de euros), cancelándose con ello la totalidad de la participación en el valor.

Con fecha 07/03/02 Grupo Santander Central Hispano, a través de una venta de 5.400.000 acciones por un importe efectivo de 110,7 millones de euros, redujo su participación en COMMERZBANK A.G., en un 1%, pasando del 4,72% al 3,72% del capital social.

Con fecha 22/03/02 Santander Central Hispano ha vendido acciones de ENDESA HOLDING ITALIA, S.R.L., con una desinversión de 124,17 millones de euros, que ha reducido la participación en el capital de dicha compañía del 40% al 34,33%

Entre las fechas 18/01/02 y 28/03/02 se materializaron ventas en Bolsa por parte de Grupo Santander Central Hispano, por un total de 6.438.729 acciones de SOCIETE GENERALE, representativas de un 1,5% de su capital social, quedando con ello prácticamente cancelada la totalidad de la participación en el valor. El importe efectivo de dichas ventas ascendió a 423,89 millones de euros.

PUNTO 14

Con fecha 08/01/02, la Comisión Ejecutiva acordó unificar la dirección de las Divisiones de Particulares y de Empresas e Instituciones, y nombrar a D. Enrique García Candelas, actual Director General y miembro de la Comisión Directiva, responsable de la nueva División de Banca Comercial del Santander Central Hispano en España, que engloba las anteriores divisiones de Particulares y de Empresas e Instituciones.

Con fecha 08/01/02 la Comisión Ejecutiva acordó dejar constancia de la renuncia al cargo de Director General presentada por D. Juan María Nin Génova, cesando también como miembro de la Comisión Directiva.

Con fecha 23/01/02 Santander Central Hispano anunció la convocatoria de la Junta General Extraordinaria de accionistas que se celebró el día 9 de febrero de 2002, en la que se acordaron, además de los acuerdos anteriormente indicados en los puntos 6 y 7, los que a continuación se indican:

- Aprobación, de conformidad con lo establecido en el artículo 216 de la Ley de Sociedades Anónimas, de la distribución de un cuarto dividendo a cuenta, de 0,063106 euros por acción, que se imputará a la distribución de beneficios del Ejercicio 2001 que acuerde la Junta General Ordinaria. El expresado dividendo será satisfecho a partir del día 30 de abril de 2002.
- Reelección de Arthur Andersen como Auditor de Cuentas para el Ejercicio 2002.
- Autorización para adquirir acciones propias hasta alcanzar un máximo –sumadas a las que ya se posean– de 232.968.124 acciones o del número equivalente al 5 por ciento del capital social existente en cada momento.
- Delegación de facultades en el Consejo de Administración para que, en el plazo de un año, pueda señalar la fecha y fijar las condiciones, en todo lo no previsto por la Junta, de un aumento de capital por importe de 300 millones de euros, acordado por la propia Junta.
- Delegación de facultades en el Consejo de Administración para que pueda aumentar el capital social en una o varias veces y en cualquier momento, en el plazo de 5 años, en la cantidad máxima de 1.164 millones de euros, mediante la emisión de nuevas acciones y con aportaciones dinerarias. Asimismo, se facultó al Consejo para excluir el derecho de suscripción preferente.
- Aumento de capital por un importe nominal de 127.906.977 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 255.813.954 acciones ordinarias de medio (0,5) euro de valor nominal, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación y representadas mediante anotaciones en cuenta. Las acciones que se emitan en ejecución de este acuerdo serán desembolsadas íntegramente mediante aportaciones no dinerarias consistentes en las acciones de la sociedad alemana AKB Holding GmbH representativas de la totalidad de su capital social. En el caso de que las 255.813.954 acciones no puedan ser suscritas y desembolsadas en su totalidad mediante la entrega de las aportaciones indicadas, el capital se aumentará en la medida correspondiente. Esta se determinará dividiendo 1.100 millones de euros entre la media del precio de cotización de la acción del Banco en el Mercado Continuo en los cinco días hábiles previos a la fecha en que se declare cerrado el aumento. El importe máximo de la emisión no superará los 1.100 millones de euros.
- Delegación de facultades en el Consejo de Administración para emitir valores de renta fija convertibles y/o canjeables en acciones del Banco por un importe de 1.000 millones de euros, en una o varias veces y en el plazo de un año, y consiguiente aumento del capital social.
- Emisión de 1.000 millones de euros en valores de renta fija convertibles y/o canjeables en acciones del Banco, delegando en el Consejo de Administración la facultad de determinar la/s fecha/s de emi-

sión, en el plazo de un año, y las características de los valores que se emitan. Se excluyó el derecho de suscripción preferente de los accionistas y de los titulares de las obligaciones convertibles y/o canjeables. Asimismo, se acordó el correspondiente aumento del capital social.

- Autorización al Consejo de Administración para que pueda emitir, en una o varias veces y en el plazo de cinco años, hasta 15.000 millones de euros en valores de renta fija no convertibles en acciones.

Con fecha 31/01/02 Santander Central Hispano abonó un tercer dividendo a cuenta por los beneficios del ejercicio 2001 de 0,075126 euros por acción.

Con fecha 12/02/02 Santander Central Hispano anunció la convocatoria de la Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el Palacio de Festivales (Avda. Reina Victoria, s.n.º) de Santander, el día 24 de junio de 2002, a las 9:30 horas, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, que quedó igualmente convocada en el mismo lugar y hora del día 23 de junio de 2002, con el fin de que los señores accionistas puedan deliberar y resolver sobre los puntos del siguiente

ORDEN DEL DÍA

- Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la gestión social de BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A. y de su Grupo Consolidado, todo ello referido al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.
- Segundo.- Aplicación de resultados del Ejercicio 2001.
- Tercero.- Opción por la aplicación, por tiempo indefinido, del régimen de consolidación fiscal regulado en el Capítulo VII del Título VIII de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades.
- Cuarto.- Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

Con fecha 25/02/02 la Comisión Ejecutiva acordó nombrar Director General del Banco y miembro de la Comisión Directiva a D. José Antonio Aróstegui Arambarri, de quien dependerá la División de Medios y Costes, en sustitución de D. Baldomero Falcones Jaquotot, que solicitó su prejubilación y que cesó desde esa fecha como Director General y miembro de la Comisión Directiva.

Con fecha 11/03/02 la Comisión Ejecutiva acordó nombrar Director General y miembro de la Comisión Directiva a D. Francisco Gómez Roldán, de quien dependerá la Dirección Financiera. Por su parte, D. José Luis del Valle Doblado continuará en la División Financiera como adjunto del Sr. Gómez Roldán, siguiendo asimismo como miembro de la Comisión Directiva.